	MEMORANDO:	04-UTN-JA
	DE:	Ing. Johana Hinojosa, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS JEFE DE ADQUISICIONES (E)
	PARA:	Ing. Marcelo Placencia DIRECTOR FINANCIERO
	ASUNTO:	Publicación PAC
	FECHA:	Enero 15 del 2021

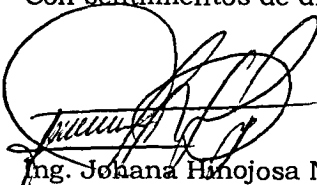
Señor Director:

Como es de su conocimiento la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente al PAC Institucional claramente dice: **“Art. 22.- Plan anual de contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.**

El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.”

Con este antecedente solicito comedidamente por su intermedio se solicite al Departamento de Informática proceda con la publicación del Plan Anual de Contratación de la Universidad Técnica del Norte correspondiente al año 2021 en la página web de la Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Ing. Johana Hinojosa N.
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS (E)**

Adjunto: PAC